A: GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: SHIRLEY NEIDA SOLIZ VINAYA

PROPONENTE

REF: Propuesta de Servicio de Guardia municipal de Convivencia Ciudadana

Yo persona mayor de edad hábil por ley con cedula de identidad vigente Nº 5740476 expedido en Oruro, ofrezco mis servicios por el monto de Bs. 850,000.00 Bolivianos con una validez de 30 días calendario comprometiéndome a cumplir las especificaciones técnicas y condiciones requeridas de la institución.

PROPUESTA DEL SERVICIO:

- a) Alcance Mínimo: Cumpliré con el Apoyo a las diferentes unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba en la ejecución de acciones de su competencia y coadyuvare en las políticas de control y prevención contra el COVID-19, dispuestas por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.
- b) Personal Ofertado:
- •UN (1) COORDINADOR VARON: Mayor de edad, es bachiller con título de bachiller, no cuenta con antecedentes penales corroborados por (REJAP y SIPASE), los mismos que serán acreditados cuando el GAMC lo exija o cuando las entidades emisoras reanuden sus actividades, cuenta con Libreta de Servicio Militar.
- CUARENTA Y CUATRO (44) GUARDIAS: todos son bachilleres con título de bachiller, ninguno cuenta con antecedentes penales (REJAP y SIPASE), los mismos que serán acreditados cuando el GAMC lo exija o cuando las entidades emisoras reanuden sus actividades; así mismo, todos los varones cuentan con libreta de servicio militar; y cuatro (4) guardias cuentan con Licencia de conducir vigente para automóvil con categoría "B", y cuatro (4) guardias con licencia de conducir de motocicleta.
- c) Uniforme Ofertado Para el Servicio: Como proponente dotare a todo mi personal, el uniforme de trabajo que constara de: 1 par de botas tipo militar (negras), 1 pantalón, 1 polera manga larga, 1 gorra, 1 chamarra, 1 camisa de combate, 1 chaleco táctico, 1 cinturón, 1 muslera, implementos de protección contra el Coronavirus de manera sostenida, así como también dotare equipos

de protección personal adecuados contra riesgos ocupacionales;

- d) Equipo y Herramientas Ofertados para el Servicio: Como proponente cumpliré con lo siguiente:
- 25 teléfonos corporativos, 45 linternas de mano tipo led, 5 megáfonos, 5 botiquines, 45 bastones (toletes), 2 camionetas 4x4 del año 2017 de doble cabina y cada camioneta contara con documentación al día que permitirá su circulación y 2 motocicletas cilindrada de 250 c.c., del año 2019, con toda la documentación al día que permita su circulación.
- e) Documentos de Compromiso: Como proponente me comprometeré de manera formal a cubrir los daños ocasionados a terceros, dicho compromiso será efectuado con trámite notarial.

PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El plazo de prestación del servicio será de **150 días calendario**, computables a partir de la Orden de Inicio del Servicio emitida por el Fiscal de Servicio, previa suscripción del contrato.

PROPUESTA TECNICA SERVICIO DE GUARDIA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Para ser llenado por la Entidad convocante (Llenar las especificaciones técnicas de manera previa a la publicación del DBC)	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta			
# Característica Solicitada (*)	Característica Propuesta (**)			
PERSONAL REQUERIDO	PERSONAL OFERTADO			
UN (1) COORDINADOR(A): Mayor de edad, ser mínimamente bachiller con título o acreditar con su libreta del último año de secundaria aprobado o documento similar, que no cuente con antecedentes penales (REJAP y SIPASE) o ante la FELCC y FELCN, los mismos que deberán ser acreditados cuando el GAMC lo exija o cuando las entidades emisoras reanuden sus actividades; Libreta de Servicio Militar si se tratase de un varón (obligatorio). CUARENTA Y CUATRO (44) GUARDIAS: Ser mínimamente bachiller con título o acreditar con su libreta del último año de secundaria aprobado o documento similar, que no cuente con antecedentes penales (REJAP y SIPASE) o ante la FELCC y FELCN, los mismos que deberán ser acreditados cuando el GAMC lo exija o cuando las entidades emisoras reanuden sus actividades; así mismo, todos los varones deberán contar con libreta de servicio militar; y cuatro (4) guardias deberán contar con Licencia de conducir vigente para automóvil con categoría "B" o superior, y cuatro (4) guardias con licencia de conducir de motocicleta. Libreta de Servicio Militar para los varones (obligatorio)	UN (1) COORDINADOR VARON: Mayor de edad, es bachiller con título de bachiller, no cuenta con antecedentes penales corroborados por (REJAP y SIPASE), los mismos que serán acreditados cuando el GAMC lo exija o cuando las entidades emisoras reanuden sus actividades; cuenta con Libreta de Servicio Militar. CUARENTA Y CUATRO (44) GUARDIAS: todos son bachilleres con título de bachiller, ninguno cuenta con antecedentes penales (REJAP y SIPASE), los mismos que serán acreditados cuando el GAMC lo exija o cuando las entidades emisoras reanuden sus actividades; así mismo, todos los varones cuentan con libreta de servicio militar; y cuatro (4) guardias cuentan con Licencia de conducir vigente para automóvil con categoría "B", y cuatro (4) guardias con			
ALCANCE DE LA PRESENTACION DEL SERVICIO	ALCANCE DE LA PRESENTACION DEL SERVICIO			
Apoyo a las diferentes unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba en la ejecución de acciones de su competencia y coadyuvar en las políticas de control y prevención contra el COVID-19, dispuestas por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.	unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba en la ejecución de acciones de su competencia y coadyuvare en las políticas de control y prevención contra el			
UNIFORME REQUERIDO PARA EL SERVICIO Deberá dotar a todo su personal, el uniforme	UNIFORME OFERTADO PARA EL SERVICIO Como proponente dotare a todo mi			

Para ser llenado por la Entidad convocante (Llenar las especificaciones técnicas de manera previa a la publicación del DBC)	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
de trabajo que constara de: 1 par de botas tipo militar (negras), 1 pantalón, 1 polera manga larga, 1 gorra, 1 chamarra, 1 camisa de combate, 1 chaleco táctico, 1 cinturón, 1 muslera, implementos de protección contra el Coronavirus de manera sostenida, así como también dotaran equipos de protección personal adecuados contra riesgos ocupacionales;	personal, el uniforme de trabajo que constara de: 1 par de botas tipo militar (negras), 1 pantalón, 1 polera manga larga, 1 gorra, 1 chamarra, 1 camisa de combate, 1 chaleco táctico, 1 cinturón, 1 muslera, implementos de protección contra el Coronavirus de manera sostenida, así como también dotare equipos de protección personal adecuados contra riesgos ocupacionales;
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO 25 teléfonos corporativos, 45 linternas de mano tipo led, 5 megáfonos, 5 botiquines, 45 bastones (toletes), 2 camionetas 4x4 del año 2017 en adelante de doble cabina y que cuenten con documentación al día que permita su circulación y 2 motocicletas cilindrada de 200 c.c. o superior, del año 2017 en adelante, con toda la documentación al día que permita su circulación.	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS OFERTADOS PARA EL SERVICIO Como proponente cumpliré con lo siguiente: 25 teléfonos corporativos, 45 linternas de mano tipo led, 5 megáfonos, 5 botiquines, 45 bastones (toletes), 2 camionetas 4x4 del año 2017 de doble cabina y cada camioneta contara con documentación al día que permitirá su circulación y 2 motocicletas cilindrada de 250 c.c., del año 2019, con toda la documentación al día que permita su circulación.
DOCUMENTOS DE COMPROMISO	DOCUMENTOS DE COMPROMISO
El proponente deberá comprometerse de manera formal a cubrir los daños ocasionados a terceros.	Como proponente me comprometeré de manera formal a cubrir los daños ocasionados a terceros, dicho compromiso será efectuado con tramite notarial.
PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO
150 días calendarios.	El plazo de prestación del servicio será de 150 días calendario, computables a partir de la Orden de Inicio del Servicio emitida por el Fiscal de Servicio, previa suscripción del contrato.

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA

N°	DETALLE DEL O LOS SERVICIOS GENERALES	PRECIO UNITARIO	PROPUESTA ECONOMICA TOTAL
1	SERVICIO DE GUARDIA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA	Bs 850,000,00	Bs 850,000,00
TOTAL NUMERAL		Bs 850,000,00	
LITERAL			Bs. OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 bolivianos

Validez de la Propuesta: 30 Días Calendario